

Sin Firma 
 Con Firma 



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
240	436	29/05/2015

REF: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA

COD_AUTENTIF 3602015529-2251-2013-0300145445-17837

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2251/2013

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 239 de fecha 15/05/2015 17:11:50 se autorizo a LUCIANO ERICK BOHME QUEZADA el traslado de GRUA LIEBHERR LTM1070 desde CONCEPCION, destino NIPAS. Que, a solicitud de LUCIANO ERICK BOHME QUEZADA de fecha 29/05/2015 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales

29/05/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 239 / Región del Bío Bío, de fecha 15/05/2015 17:11:50 e Informe Técnico N° 436 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

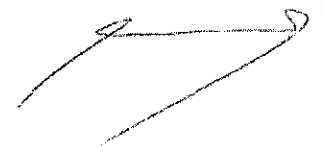
Vehiculo ▶: DHBK-53 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



ARMANDO CONCHA LOYOLA
 Director Regional (S)
 Vialidad Bío Bío
 VIII Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

Gobierno de
CHILE